

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la UE-12 de Larrea**

El alcalde-presidente, mediante resolución número 233 de 15 de abril de 2025, adoptó lo siguiente:

Primero. Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución UE-12 de la localidad de Larrea, promovido por J. I. G. de H. y M^a. C. L. de S. y redactado por la mercantil Arquis, SLP, debiendo cumplir las siguientes determinaciones:

a) Las obras se ejecutarán atendiendo al condicionado de la autorización emitida por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Previamente al comienzo de la obra deberá formalizarse el acta replanteo con el técnico municipal correspondiente, al objeto de comprobar las alineaciones y rasantes del ámbito de actuación, la disposición y condiciones de las acometidas a las redes de servicios urbanos, etc.

c) Deberá presentar la documentación final de obra al término de la misma, que incluirá planos con el estado definitivo de las calles, trazado de las distintas redes de infraestructuras y la situación de los elementos de las mismas tales como sumideros, pozos, arquetas de registro, luminarias de alumbrado público, mobiliario urbano, etc. Se deberá incluir soporte digital de toda la documentación final de obra.

En Ozaeta, a 15 de abril de 2025

El Alcalde

IGOR MEDINA ISASA